

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 23 de septiembre de 2021

1. La sesión dio inicio a las 10:22 horas con un registro de 413 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite ocho proposiciones con puntos de Acuerdo para exhortar a esta soberanía a considerar y destinar en el proceso de análisis, discusión y aprobación del PEF de 2022 recursos a diferentes rubros, presentadas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
5. Se recibieron de la Cámara de Senadores las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - i. Por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - ii. Por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

6. Para referirse a la Efeméride con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, intervinieron las y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; María Leticia Chávez Pérez, de MC; Irma Yordana Garay Loredó, del PT; Laura Lynn Fernández Piña, del PVEM; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN; y Beatriz Rojas Martínez, de MORENA.

7. Se dio cuenta a la Asamblea con la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

En votación económica y con fundamento en el artículo 82, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se consultó la dispensa de trámites y sometimiento a discusión y votación de inmediato. Aprobado.

Para presentar moción suspensiva intervino la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. En votación económica no se tomó en consideración. Se desechó.

En votación económica, se consideró suficientemente discutida en lo general y en lo particular.

En votación nominal con 465 votos a favor, 23 en contra, se aprobó en lo general y lo particular, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta a la Asamblea con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura. En votación económica, se aprobó.

9. Se continuó con la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica, así como para dar cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2022.

Para recibir y acompañar al Secretario de Hacienda y Crédito Público, se designó una comisión de cortesía integrada por las diputadas y los diputados Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena; Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena; Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI; Tomas Gloria Requena, del PVEM; Eunice Monzón García, del PVEM; Araceli Celestino Rosas, del PT; Salvador Caro Cabrera, de MC; y Fabiola Rafael Dircio, del PRD.

El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la protesta de decir verdad a Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien compareció para realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica, así como para dar cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022.

Para dar cumplimiento al Acuerdo aprobado de la Junta de Coordinación Política relativo a la Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, intervino el ciudadano Rogelio Ramírez de la O.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las y los diputados Olga Luz Espinoza Morales, del PRD; Jorge Álvarez Máynez, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Luis Alberto Martínez Bravo, del PVEM; Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM; Yericó Abramo Masso, del PRI; Ignacio Loyola Vera, del PAN; Erasmo González Robledo, de MORENA; y Carol Antonio Altamirano, de MORENA.

Para la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas intervinieron las diputadas y los diputados Fabiola Rafael Dircio, del PRD; María Del Rocío Banquells Núñez, del PRD; Mirza Flores Gómez, de MC; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI; Patricia Terrazas Baca, del PAN; Carlos Madrazo Limón, del PAN; Laura Imelda Pérez Segura, de Morena; Karla María Rabelo Estrada, de Morena;

En su oportunidad el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, formuló las respuestas correspondientes.

Para la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas intervinieron las diputadas y los diputados Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD; Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD; Sergio Barrera Sepúlveda, de MC; Manuel Jesús Herrera Vega, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM; Marcela Guerra Castillo, del PRI; Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI; Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN; Leticia Zepeda Martínez, del PAN; Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena; y Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena.

En su oportunidad el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, formuló las respuestas correspondientes.

El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, se refirió al Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica e informó que con fundamento en el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la presente sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

10. La Presidencia concedió el uso de la palabra desde curul y por la plataforma digital a las y los diputados de diversos grupos parlamentarios para pronunciarse sobre varios temas.
11. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
12. Se levantó la Sesión siendo las 17:41 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 28 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.